



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

1000C 147958

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2562

QUILLÓN, sábado 21 diciembre 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1837
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,22-72

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): JUNTA DE VECINOS PORTAL DEL VALLE

RUT: 65.220.530-5

LA SUMA DE \$: 500.000
Y SON: QUINIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE GIRA SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2013, A LA JUNTA DE VECINOS PORTAL DEL VALLE RUT 65.220.530-5 PARA REPARACION PERIMETRO DE MULTICANCHA PORTAL DEL VALLE, SEGUN CONVENIO APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO N° 1048 DEL 03/12/2013.-



CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401004017005	000000	Junta de Vecinos Portal de	500.000		65220530-5	-0
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		500.000	65220530-5	C-

TOTALES : 500.000 500.000

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	SECRETARIO MUNICIPAL	ADM. MUNICIPAL.	JEFE CONTROL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
52509000018	0702351	R.U.T. 65220530-5	
EGRESO N° 2562	FECHA DE PAGO 31/12/13	FIRMA	

TESORERO

RECIBI CONFORME